

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **4469**      *SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO*

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante auto de fecha 28 de enero de 2011, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-176/10, entidades locales (Ayuntamiento de Sestao) (Vizcaya), que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia de supuestas irregularidades contables detectadas en el informe de fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas sobre el Ayuntamiento de Sestao, ejercicio de 2006, en relación con el abono de retribuciones presuntamente indebidas a miembros de la Corporación Municipal.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición de la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- El Secretario, Juan Carlos López López.

ID: A110006956-1